



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MSE: Equivalencia FLOREANI

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; las RHCS-2022-714-E-UNC-REC y RHCS-2022-1068-E-UNC-REC que aprueban la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCEfyN); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación RS-2023-2669-APN-ME que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-92-UNC-GULICH#SP; la nota de la Dirección de la MSE;

Y CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2023-92-UNC-GULICH#SP, se admitió al Lic. Raúl Ezequiel FLOREANI, DNI: 35.843.990, como estudiante de la MSE.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Académico de la Carrera (CAC), la Dirección de la MSE solicitó los actos resolutivos necesarios para la acreditación de un curso de la MSE, según nota del 21/04/2026.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, el siguiente curso de posgrado aprobado por el Lic. Raúl Ezequiel FLOREANI, DNI: 35.843.990, como Curso de la Maestría en Sistemas Espaciales de acuerdo a lo dispuesto por el CAC:

1) Curso: Teleobservación de Aguas Marinas, Costeras e Interiores I.

Código: CP6F.

Institución certificante: Instituto Gulich.

Horas del curso: 60 hs.

Fecha de aprobación: 24/07/2023.

Calificación: 9 (nueve).

Curso equivalente de la MSE: Seminario Interdisciplinario de ciclo temático e integración: Sistemas Espaciales y Geomática.

Código: MSET33.

Fecha de aprobación CAC: 14/04/2026.

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAC en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.